

# GUÍA DEL CURSO



## ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE SEFY110 BLANQUEO DE CAPITAL





**A DISTANCIA -  
ONLINE**



**300 Horas**



**Pago a plazos**



**Tutor personal**



Posibilidad **Estancias  
Formativas**



De ~~1280€~~ a **320€**



## Metodología

En SEFHOR – Sociedad Española de Formación apostamos por un método de estudio alternativo a la metodología tradicional. En nuestra escuela de negocios es el propio alumno el encargado de organizar y establecer su plan de estudio. Este sistema le permitirá conciliar su vida laboral y familiar con la proyección de su carrera profesional.



## Tutor

A lo largo de la titulación, el alumno contará con un tutor que le ofrecerá atención personalizada y un seguimiento constante de sus estudios. El estudiante siempre podrá acudir a su tutor vía correo electrónico para resolver cualquier tipo de duda, ya sea sobre el material formativo, la planificación de los estudios o referente a gestiones y trámites académicos.



## Certificación

Una vez el alumno haya finalizado la formación y superado con éxito las pruebas finales, el estudiante recibirá un diploma expedido por SEFHOR – Sociedad Española de Formación que certifica que ha cursado el “**ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES**”. El título está avalado por nuestra condición de socios de la Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP). Además, nuestra institución educativa cuenta con el Sello Cum Laude de Emagister, distinción que nos concede el portal líder en formación gracias a las opiniones de nuestros estudiantes.



## Modalidad de estudio

La titulación puede cursarse en modalidad **ONLINE**. Una vez realizada la matrícula, el alumno recibirá un e-mail de bienvenida de su tutor con las claves de acceso al campus virtual. En él, el estudiante encontrará el material didáctico necesario para realizar la formación y tendrá distintas pruebas de autoevaluación que le ayudarán a prepararse para el examen final. Dentro del plazo de un año desde el momento de su matrícula, el estudiante podrá elegir la fecha para presentarse al examen.

La titulación puede cursarse en modalidad **A DISTANCIA**. Una vez realizada la matrícula, el tutor le enviará un e-mail de bienvenida al alumno, y por otro lado, el estudiante recibirá el material formativo a su domicilio en un plazo de 6-8 días. En él encontrará distintas pruebas de autoevaluación que le ayudarán a prepararse para el examen final. Dentro del plazo de un año desde el momento de su matrícula, el estudiante podrá elegir la fecha para presentarse al examen. El alumno deberá mandar el examen final por correo electrónico a su tutor.



# TEMARIO

## **UNIDAD DIDÁCTICA 1. BLANQUEO DE CAPITALES**

1. Antecedentes históricos
2. Conceptos jurídicos básicos
3. Legislación aplicable: Ley 10/2010, de 28 de abril y Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo
4. La investigación en el Blanqueo de Capitales
5. Paraísos fiscales

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2. OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN. SUJETOS OBLIGADOS**

1. Sujetos obligados
2. Obligaciones
3. Conservación de documentación

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3. OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN. SUJETOS OBLIGADOS DE REDUCIDA DIMENSIÓN**

1. Disposiciones del Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales: Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo
2. Obligaciones principales
3. Medidas de diligencia debida
4. Archivo de documentos
5. Obligaciones de control interno
6. Formación

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BLANQUEO DE CAPITALES (I)**

1. Medidas normales de diligencia debida
2. Medidas simplificadas de diligencia debida
3. Medidas reforzadas de diligencia debida

## **UNIDAD DIDÁCTICA 5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BLANQUEO DE CAPITALES (II)**

1. Medidas de Control Interno: Política de admisión y procedimientos
2. Nombramiento de Representante

3. Análisis de riesgo
4. Manual de prevención y procedimientos
5. Examen Externo
6. Formación de Empleados
7. Confidencialidad
8. Sucursales y Filiales en Terceros Países

## **UNIDAD DIDÁCTICA 6. PROFESIONALES JURÍDICOS COMO SUJETOS OBLIGADOS**

1. Profesiones jurídicas (notarios, abogados y procuradores (Orden EHA/114/2008))
2. Entidades bancarias
3. Contables y auditores
4. Agentes inmobiliarios

## **UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. INFRACCIONES**

1. Infracciones y Sanciones muy graves
2. Infracciones y Sanciones graves
3. Infracciones y Sanciones leves
4. Graduación y prescripción